

(NÓMBRESE COMO REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADORES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS) A LA COMPAÑERA ALBA LUZ TORRES, MINISTRA DEL TRABAJO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 180-2019, Aprobado 14 de Noviembre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 220 de 18 de Noviembre de 2019

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase como representante de los empleadores del Sector Público, en el Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) a la Compañera **Alba Luz Torres Briones**, Ministra del Trabajo.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.